



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.



PARA: POBLACION EN GENERAL

POR ESTE MEDIO INFORMO QUE LA CORPORACION MUNICIPAL
REALIZO LOS ACUERDOS SIGUIENTES. EN EL MES DE AGOSTO 2022

| NO. ACTA Y FECHA DE APROBACION | DESCRIPCION | ENCARGADO |
|---|--|---|
| 019-2022 DEL 8 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 | En Consecuencia y por Unanimidad la Corporación Municipal Acordó: 1.- Aprobar un monto de Trescientos Mil Lempiras (Lps. 300,000. 00) por máximo, mismo que será revisado por el área de Presupuesto, esto como contra parte para llevar a cabo la Construcción del Puente sobre el rio Salado en la Comunidad del Manguito la Iguala siendo este una vía de mucha importancia entre los Municipios de San Rafael, La Unión, La Iguala Y Gracias, 2.- Que se Firme un Convenio Entre los Municipios que serán beneficiados con el Proyecto del Puente. 3.- así mismo que se reúnan los departamentos de Obra Publicas de los municipios que serán beneficiados. | Participación de Representante de la Alcaldía Municipal de la Iguala Lempira por la Regidora Odalis Jovel |
| 019-2022 DEL 8 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 | En Consecuencia, La Honorable Corporación Municipal Por Unanimidad Acordó: Pasar al departamento de Control Tributario la Solicitud Presentada por Farmacia SIMAN, y que sea el departamento que verifique si regula con todos los requisitos para poder operar y tener el permiso de Operación en la Ciudad, tal como lo regula el Pan de arbitrio en la Sesión III del Artículo N°. 121. donde menciona el Permiso y Licencias y cobros de los mismos. | Tema de la Farmacia Siman. Presentada por el Señor Alcalde Municipal Pedro Edgardo Escalante Campos, |
| 019-2022 DEL 8 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 | En consecuencia, la Honorable Corporación municipal por Unanimidad Acordó: que la tesorera municipal Agilice la Compra de una Computadora para uso de la secretaria municipal Abogada Freja Alvarado ya que | Solicitud Presentada por la Secretaria Municipal |



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

| | | |
|--|--|--|
| | es muy necesario para este Corporativo. | |
| 020-2022 DEL 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 | La Honorable Corporación Municipal decidido analizar la Rendición de cuenta y ser aprobada en la próxima Sesión de Corporación Municipal. | aprobación de Rendición de Cuenta por el Lic. Denis Roel Pineda |
| 020-2022 DEL 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 | La Honorable Corporación Municipal decidido analizar la Rendición de cuenta y ser aprobada en la próxima Sesión de Corporación Municipal. | Aprobación de Informe la Tesorera Municipal Lorens Perdomo. |
| 020-2022 DEL 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 | En Consecuencia, la Honorable Corporación Municipal. Acordó: Que se reciba la solicitud presentada por el Dr. Hambleth Amaya Benítez y que la Apoderada legal Abogada Dina Ayala presente a la Corporación Municipal un Dictamen Favorable para el Dr. Hambleth Amaya Benítez para que se pueda dar solución a Dicha Solicitud Presentada | Participación del Dr. Hambleth Amaya Benítez |
| 020-2022 DEL 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 | De la Misma manera los Regidores del Pleno de la Corporación municipal, segundan la petición de la regidora Suguey Cortez. mencionando el alcalde Municipal Pedro Escalante Campos , informare al equipo técnico, para que en la próxima reunión se presente ese informe el cual ustedes solicita. | Participación de la Regidora Suguey Cortes donde propone a la Corporación Municipal y al Señor Alcalde Municipal que se presente un Informe de Proyecto de los Semáforos, la Demanda del Abogado Juan Fernando y del Relleno Sanitario |
| 020-2022 DEL 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 | En Consecuencia, la Honorable Corporación Municipal Acordó: Aprobar que la Oficina Departamental de Lempira CONADEH sea Exonerada de pagos de Bienes Inmuebles | Solicitud enviada por el encargado de Derechos Humanos por el comisionado de Olvin Reyes |



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPUBLICA

| | | |
|--|--|---|
| 020-2022 DEL 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 | En Consecuencia, la Honorable Corporación Acordó: Aprobar que el Señor José Raúl Francisco Amaya Benítez pueda hacer su pago parcialmente de la deuda que tiene en esta unidad Municipal | Solicitud Enviad por don José Raúl Francisco Amaya Benítez |
| 021-2022 DEL 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 | <p>Aprobación de Rendición de Cuenta. y Aprobación de Informe mensual de Ingresos y Egresos después de a ver solicitado la nota aclaratoria por parte del equipo técnico Administrativo. se acordó lo siguiente:</p> <p>mencionado la regidora Alejandra Rodríguez. y dando su sugerencia yo creo que ya no se puede seguir retrasando de la aprobación de la rendición de la aprobación, pero si hay que mejorar mucho, pero en lo personal no parece que el proceso del proyecto de la escuela de Villami, pero no se puede retrasar más y espero que el gerente y el de obras encargado de cada oficina, balla mejorando y en la próxima ya tengamos más claro. y si estoy apruebo la rendición de cuentas.</p> <p>Mencionando la Regidora Iris Urbina, donde manifiestan que ya hemos estado discutiendo en varias ovaciones y hemos vistos muchas inconsistencias que se han hecho, pero igual ya se hicieron las aclaraciones, pero si quero perderle alcalde que por favor le exija a los empleados de la municipalidad que sigan el debido proceso y conforme lo dice la ley, para evitar reparos mostrar así la transparencia legal de la actual corporación y no estoy de acuerdo con el proceso en que se desarrollo el proyecto de Villami. y si estoy de acuerdo que se apruebe la rendición de cuenta.</p> <p>mencionado la Regidora teresa de Jesús Polanco, igual quiero decirle que de hoy en adelante los procesos se hagan</p> | Aprobación del acta anterior como ser los temas siguientes: |



| | | |
|--|---|--|
| | <p>conforme a ley, como se deber ser hacer para que toda la corporación estemos bien y si estoy de acuerdo que se apruebe la rendición de cuenta,</p> <p>Mencionando el Regidor Abogado Zacapa. igual manifestarle a usted de que, hay que respetar los procesos tal como lo manda la ley y se hicieron las aclaraciones que tenían que hacerse y si estoy de acuerdo con la rendición de cuentas.</p> <p>Mencionado el Regidor Mario Antonio Calix. apruebo la rendición de cuentas.</p> <p>mencionando el Regidor Edgardo Cruz, Mencionado el Regidor Edgardo Cruz yo solo quiero hacer una mención, el informe de rendición de cuenta lo que se presentó sin embargo este expediente que lo pidió la Lic. Alejandra y la abogada Michel, desde mi despectiva no cumple con los procesos administrativos, por lo tanto y conociendo este proceso está incluido, con la reunión de cuenta que se presentó, yo no lo apruebo mientras tanto no tenga las documentaciones, y aquí presenta además un contrato, que no tiene la firma del alcalde, y aquí esta una orden de pago que tampoco está firmada por uste, yo sé que una rendición de cuenta se puede aprobar o desapobara, y después de ese hallazgo mi solicitud a título personal no voy a probarla rindió de cuenta</p> <p>Mencionado el Regidor Javier Antonio enamorado yo no apruebo la rendición de cuentas.</p> <p>mencionado la regidora municipal Suguey Cortes, fui una de las que pidió informe de la escuela de Villami más sin embargo no lo vimos, desapruero la rendición de cuenta</p> <p>mencionado la regidora Michel Rosa. para ser enfática uno no esta los procesos legales que manda la ley, no lo apruebo .</p> <p>mencionado el regidor Marcos Perdomo, tres reuniones se ha pedido a</p> | |
|--|---|--|



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

| | | |
|--|---|---|
| | <p>los compañeros que se maneje bien los proceso, y el cuan no lo apruebo</p> <p>En consecuencia, la Honorable corporación municipal por mayoría de votos se Acordó: aprobar la rendición de cuenta del segundo periodo del año 2022. estando en contra los regidores siguientes: Regidor José Edgardo Cruz, Regidor Javier Antonio Enamorado, Regidora Lourdes Suguey Cortez, Regidora Estefany Michelle Rosa Bautista, Regidor Marcos Perdomo Sarmiento.</p> | |
| 021-2022 DEL 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 | En consecuencia, la Honorable corporación municipal Acordó: aprobar la modificación presupuestaria. | Solicitud de Modificación y ampliación Presupuestaria por el encargado de Presupuesto Belarmino Miranda y Lorens Perdomo. |
| 021-2022 DEL 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 | En Consecuencia, la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad Acordó: 1. Aprobar al Poder Judicial Exoneración de Pagos de permiso de Construcción del Edificio Judicial en el Municipio de Gracias Lempira mismo que beneficia y garantiza a la Ciudad el acceso a la Justicia. 2.- Aprobar Ratificación en recibo de impuestos de Bienes Inmuebles y modificación respectiva en catastro Municipal, de Señor José Arnaldo Ayala Hernández para que se pueda considerar esta propiedad y pagar hasta el noviembre el 2022 impuesto de bienes Inmuebles como una casa de habitación personal y que a partir del año 202 ^o hasta la fecha para pagar impuestos de bienes como un solar baldío. | participación del gerente de la unidad de catastro |
| 021-2022 DEL 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 | En Consecuencia, la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad Acordó: Aprobar el Cabildo Abierto de la Niñez y la Juventud solicitado por el gerente de la oficina de la juventud Oscar Diaz. para el dia 21 de septiembre del 2022. | Participación del Gerente de la Ofician de la Juventud Municipal Oscar Diaz. |



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.



HONDURAS

| | | |
|--|---|--|
| 021-2022 DEL 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 | En Consecuencia, la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad Acordó: Aprobar el Cabildo Abierto de la Mujer solicitado por Rosa Torres encargada de la comisión de la oficina de la mujer para el día 27 de septiembre del 2022. | participación de Rosa Torres representante de la comisión de la oficina de la mujer |
| 021-2022 DEL 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 | En Consecuencia, la honorable corporación Municipal Acordó: Aprobar que la Secretaria Municipal Solicite el expediente de mérito del caso legal de demanda del Abordado Juan Fernando Tejada. | solicitar expediente del caso Legal al Juzgado de Letras |

Para los fines que al interesado convengan se extiende la presente en la ciudad de Gracias, Lempira, a los 8 días del mes de marzo del año 2023.


ABG.- FRECIA IRENE NEVARADO DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

